

Victoria, Tam., a 05 de Septiembre del 2019.

En atención a que la fracción XIX del artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, señala la fecha en la cual se rendirá el Informe de Gobierno, es decir el periodo comprendido entre los días 3 y 13 de septiembre de cada año, y toda vez que a la fecha del día de hoy no se ha rendido dicho informe, no se encuentra disponible para su difusión.

**FUENTE:  
SECRETARÍA TÉCNICA**

